



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 05 de junio de 2024.	ORDEN No.: OSI-097-2024
----------------	--	----------------------------

REFERENCIA:	"Suministro de calzado para los empleados del Ministerio de Cultura SI 2024"
-------------	--

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
EMPRESAS ADOC, S.A. DE C.V.	0614-220952-001-2

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	7	PAR	DEVICE WP CT-CAFEMAY MARCA CATERPILLAR Botas para electricista para personal masculino: Compuesto de (cubo de fibra de vidrio) clase 75, testeado por ASTM para la resistencia de impacto 101.7 Joules = 75 libras pie y resistencia de compresión de hasta 2,500 libras. Cuero aceitado impermeable, puntera compuesta no metálica, ojetes de caucho, resistencia a 600 voltios, en condiciones secas. (Tallas 7, 8 y 9 Según Anexo a la Orden)	\$ 109.98	\$ 769.86
2	53100000	54104	18	PAR	COMBUSTION 2.0 ST-NEGRO MARCA 4X4 Botas para trabajo pesado de campo para personal masculino con cubo: Bota de amarrar, cuero vacuno, punta de acero, antideslizante cosida y pegada o vulcanizada, suave y cómodo, resistente a químicos y ácidos, punta redonda, forrado interno acolchonado completo, lengüeta acolchonada, ojetes metálicos incorporados al cuero. (Tallas de la 6 a la 11, Según Anexo a la Orden)	\$ 44.05	\$ 792.90
3	53100000	54104	64	PAR	SITUATE WP-CAFÉ MARCA CARTEPILLAR Botas para trabajo de campo para personal masculino sin cubo: Bota de amarrar, Cuero vacuno, suave, cómodo y liviano, flexibilidad y frescura, cintas de amarre resistentes a la putrefacción y al estiramiento, suela antideslizante cosida y pegada. (Tallas de la 6 a la 12, Según Anexo a la Orden)	\$ 90.00	\$ 5,760.00
4	53100000	54104	97	PAR	CHARLIE-CHOCOLAT (MUJER) MARCA CATERPILLAR Botas para trabajo de campo para personal femenino: Botas de cuero, con suela antideslizante, plantilla de confort. (Talla de la 5 a la 11, según anexo A a la Orden)	\$ 90.00	\$ 8,730.00
5	53100000	54104	132	PAR	SITUATE WP-CAFÉ MARCA CARTEPILLAR Calzado tipo Casual para Motorista, Mensajero y Técnico: Tipo casual, cuero, de amarrar, suave y cómodo, plantilla confortable y suela de hule. (Tallas de la 6 a la 12, Según Anexo a la Orden)	\$ 90.00	\$ 11,880.00
6	53100000	54104	1	PAR	HEAVEN HP-NEGRO (MUJER) HUSH PUPPIES Calzado de Vestir Tipo Casual color Negro Para Personal Femenino: calzado de cuero, tipo casual, suave y cómodo, flexible, resistente, suela de hule. (Talla 9, Según Anexo a la Orden)	\$ 40.99	\$ 40.99

MONTO TOTAL (CON IVA)	\$ 27,973.75
-----------------------	--------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Proveer al personal que debido a sus funciones requieran estos implementos de trabajo, para el desarrollo de las actividades institucionales

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTIA: El contratista se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega o durante un período de menos de un mes posterior a la misma, presenten deterioro o mala calidad, desperfectos de fábrica, u otros relacionados. Posterior a la entrega cambio de tallas si es necesario, debido a la hormas de fábrica, previa coordinación con Administrador de la Orden de Compra.	TIEMPO DE ENTREGA: 20 días hábiles, posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada. Una sola entrega.	FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. CRÉDITO A 60 DÍAS CALENDARIO.
--	--	---

LUGAR DE ENTREGA: El suministro se deberá entregar en las instalaciones de la Unidad de Talento Humano, Edificio A-5, 2do. Nivel, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador. (Antes de realizar la entrega, el contratista deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. [redacted] con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido.)

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar dentro de los 5 días hábiles del mes siguiente a la prestación y recepción del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, y Acta de Recibido de conformidad. (El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.)

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorgan los acuerdos número 021/2023 y 022/2023 de fecha diez de marzo de dos mil veintitrés, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: [REDACTED] Técnico de Prestaciones de la Unidad de Talento Humano, Ministerio de Cultura, correo electrónico: [REDACTED]

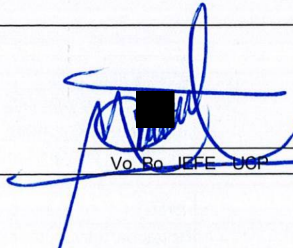
DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien, Servicio o Consultoría, b) Solicitud autorizada de Certificación de Fondos, c) Solicitud de Propuestas, d) Ofertas o Propuestas Técnicas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Informe de la evaluación y calificación de propuestas, g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).


MODIFICACIONES: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar la presente Orden o prorrogar su plazo por causas no imputables al Suministrante, a solicitud de estos últimos o a requerimiento del Ministerio de Cultura, según las necesidades y previo al aval técnico del Administrador de esta Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

INCUMPLIMIENTO POR MORA: Cuando el Suministrante incurra en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se impondrá, previo el debido proceso, el pago de una multa por mora por cada día calendario de retraso, conforme lo estipulado en el artículo 175 de la Ley de Compras Públicas.


[REDACTED]
DESIGNADO




[REDACTED]
Vo. Bo. JEFE UCP




[REDACTED]
SUMINISTRANTE

**EMPRESAS ADOC,
S [REDACTED] E C.V.**

Demar Stanley Meléndez Solórzano

ANEXO A LA ORDEN No. OSI-097-2024

1º **OBJETO.** Al Contratista **EMPRESAS ADOC, S.A. DE C.V.**, se compromete a entregar el **“SUMINISTRO DE CALZADO PARA LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE CULTURA SI 2024”**, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en la Solicitud de Oferta, a su oferta Técnica – Económica presentada al Ministerio de Cultura y según al siguiente detalle:

CONSOLIDADO DE ENTREGA DE ZAPATOS Y TALLAS

TECNICOS	
TALLA	PARES
6	6
7	19
8	36
9	36
10	23
11	9
12	3
TOTAL	132

FEMENINO	
TALLA	PARES
5	8
6	19
7	28
8	26
9	10
10	4
11	2
TOTAL	97

SIN CUBO	
TALLA	PARES
6	3
7	14
8	15
9	17
10	11
11	3
12	1
TOTAL	64

CON CUBO	
TALLA	PARES
6	1
7	1
8	4
9	6
10	4
11	2
TOTAL	18

ELECTRICISTA	
TALLA	PARES
7	2
8	3
9	2
TOTAL	7

PERSONAL FEMENINO	
TALLA	PARES
9	1
TOTAL	1

LIC. JOSÉ NAPOLEÓN ZEPEDA CARIAS.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA



EMPRESAS ADOC, S.A. DE C.V.
SUMINISTRANTE

EMPRESAS ADOC,